

modelo 374, 375, 668, 670, 673, 674, 675, 676, 677, 679, 930, 932, 933, 934, 936, 938, 940, 942, 943, 944, 949, 950, 952, 953, 954, 956, 957, 958, 959, 963, 964, 967, 970, 972, 974, 975, 976

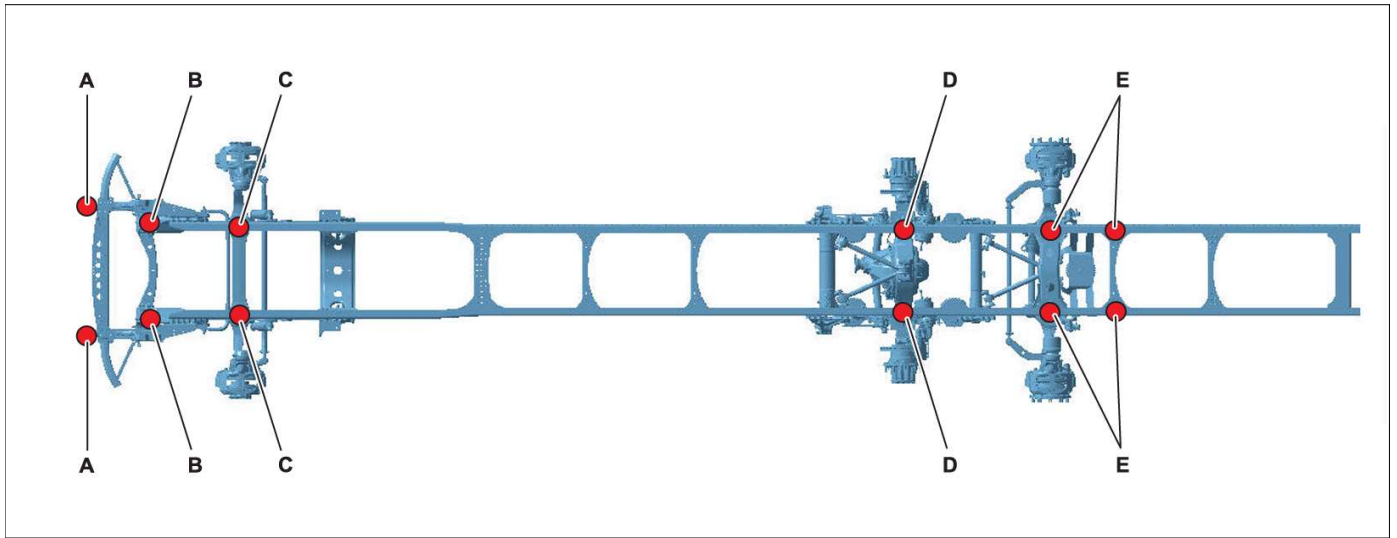
ⓘ Al levantar y colocar sobre caballetes de apoyo, colocar el dispositivo elevador solo en determinados puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en el vehículo, teniendo en cuenta el estado de carga del vehículo. De lo contrario se pueden producir daños en el bastidor del vehículo o en los grupos.

**Levantamiento y colocación del vehículo sobre caballetes de apoyo**

Levantar el vehículo o colocarlo sobre caballetes de apoyo siempre sin carga y al mismo tiempo por dos puntos de apoyo opuestos del gato o de la plataforma elevadora. Utilizar únicamente travesaños de eje y puentes de apoyo adecuados.

**Casos excepcionales**

- Si no hay posibilidad de descargar el vehículo, éste también se puede elevar o colocar sobre caballetes de apoyo estando cargado, sin embargo sólo si se realiza al mismo tiempo por dos puntos de apoyo opuestos del gato o de la plataforma elevadora.
- Si solo debe levantarse o colocarse sobre caballetes de apoyo el vehículo por uno de los lados, p. ej. al desmontar una rueda, o las ruedas en caso de neumáticos gemelos, esto debe realizarse solo estando descargado el vehículo y solo por los puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en el eje.



W00.10-1175-78

**Puntos de apoyo del gato o de plataforma elevadora para levantar y apuntalar el vehículo, representado en el modelo 963 (6x2/4)**

- A En las argollas de tracción
- B En el extremo delantero del bastidor del vehículo
- C En el eje delantero
- D En el eje trasero propulsor
- E En la zona del eje adicional detrás y delante del eje propulsor (sólo con placa)

**Puntos de apoyo del gato o la plataforma elevadora en las argollas de tracción (A)**

- Es posible el levantamiento y colocación simultáneos del vehículo sobre caballetes de apoyo por ambos puntos de apoyo opuestos del gato o de la plataforma elevadora con el vehículo cargado.

**Puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en el extremo delantero del bastidor del vehículo (B)**

- Es posible el levantamiento y colocación simultáneos del vehículo sobre caballetes de apoyo por ambos puntos de apoyo opuestos del gato o de la plataforma elevadora con el vehículo cargado.

**Puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en el eje delantero (C)**

- Es posible el levantamiento y colocación simultáneos del vehículo sobre caballetes de apoyo por ambos puntos de apoyo opuestos del gato o de la plataforma elevadora con el vehículo cargado.
- Es posible el levantamiento y colocación del vehículo sobre caballetes de apoyo por uno de los lados con el vehículo descargado.

**Puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en el eje trasero propulsor (D)**

- Es posible el levantamiento y colocación simultáneos del vehículo sobre caballetes de apoyo por ambos puntos de apoyo opuestos del gato o de la plataforma elevadora con el vehículo cargado.
- Es posible el levantamiento y colocación del vehículo sobre caballetes de apoyo por uno de los lados con el vehículo descargado.

**Puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en la zona del eje adicional delante del eje propulsor o del eje adicional detrás de eje propulsor (E)**

- Sustentar con caballetes solo utilizando una placa para distribuir el peso (p. ej. una placa de madera) y solo con el vehículo sin carga.

ⓘ Los puntos de apoyo del gato o de la plataforma elevadora en los ejes son fundamentalmente los puntos de fijación de los apoyos de ballesta (con suspensión mecánica) y del portafuelles (con suspensión neumática).